



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Observatorio Colombiano de  
Migración desde Venezuela

**OMV**



# INFORME INTERSECTORIAL DE MIGRACIÓN DESDE VENEZUELA

Octubre de 2021

Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno



## 1 Introducción

Como fue establecido en el documento CONPES 3950 *Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela*, “Uno de los mayores problemas para la formulación de política orientada a atender el fenómeno migratorio consiste en la fragmentación de la información disponible”<sup>1</sup>. En ese sentido se requiere de una disposición de la información, de manera que permita desarrollar apuestas intersectoriales para la integración y el desarrollo pleno de las capacidades de la población migrante, que sea de beneficio mutuo para ella y para la población receptora; así como fortalecer el apoyo a los gobiernos locales en esa tarea.

Con el fin de facilitar el proceso de comprensión del fenómeno migratorio proveniente de Venezuela<sup>2</sup> y la construcción de estrategias efectivas para atender e integrar a los inmigrantes en Colombia, la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno (DJSJG) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) construyó un repositorio de información intersectorial, que parte del análisis de los registros administrativos en diferentes sistemas de información nacionales.

Con base en ese repositorio se creó este informe intersectorial, que concentra los principales indicadores de caracterización y atención a la población migrante proveniente de Venezuela a nivel nacional y con algunas desagregaciones territoriales. En ese sentido, es una herramienta de gerencia efectiva para atender e integrar a la población migrante, a través de un diagnóstico adecuado y, en consecuencia, un diseño de políticas basadas en evidencia.

La primera parte del documento muestra un compilado de diferentes tipos de atenciones a población migrante proveniente de Venezuela en los dos periodos anteriores: entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019; y entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020. Luego, presenta las cifras más relevantes por cada sector involucrado. Y finalmente se presentan conclusiones generales.

El Gobierno nacional está comprometido con apoyar la atención a los desafíos en la integración de la población migrante en los territorios. Para cualquier inquietud sobre la información contenida en el presente documento, se puede dirigir a la entidad fuente de la información, o comunicarse al correo [observatoriodemigracion@dnp.gov.co](mailto:observatoriodemigracion@dnp.gov.co).

---

<sup>1</sup> Documento CONPES 3950 *Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela*. Página 80.

<sup>2</sup> Este fenómeno comprende a personas venezolanas con vocación de permanencia en Colombia, personas migrantes en tránsito, personas en migración pendular y personas colombianas retornadas desde Venezuela. No obstante, debido a la dificultad de identificar la población retornada venezolana, la mayoría de la información contenida en este informe corresponde a personas de nacionalidad venezolana.



## 2 Objetivo

Facilitar el proceso de comprensión del fenómeno migratorio proveniente de Venezuela, y la construcción de estrategias efectivas para atender e integrar a los inmigrantes en Colombia.

## 3 Alcance

El informe cuenta con datos oficiales de cada uno de los registros administrativos referenciados, que provienen de entidades del orden nacional. En ese sentido, los datos son nacionales, haciendo, en ocasiones, una comparación con datos departamentales y municipales.

Es importante señalar que este informe es solo informativo y descriptivo, como insumo para la toma de decisiones y de ninguna manera reemplaza las bases de datos de consulta pública de las entidades.

Adicionalmente, todas las cifras aquí presentadas están sujetas a variación y a ajustes realizados retroactivamente por las entidades responsables de los registros administrativos correspondientes. También se debe resaltar que los periodos de tiempo de los datos varían para cada temática o variable, por lo que es oportuno atender las notas que soportan los datos del informe.

Para más información sobre datos de caracterización y atención de la población migrante proveniente de Venezuela se puede dirigir la página del Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, en el siguiente enlace <https://www.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion> y consultar el tablero de control, con la información de este informe expandida.



## Índice

1	Introducción .....	1
2	Objetivo .....	2
3	Alcance .....	2
4	Registros administrativos sobre atención a migrantes provenientes de Venezuela 2019 - 2020 .....	4
5	Atención e integración de población migrante .....	6
5.1	Sisbén .....	6
5.2	Educación preescolar, básica y media .....	8
5.3	Educación superior .....	10
5.4	Salud y Seguridad Social .....	12
5.5	Trabajo .....	15
5.6	Colombianos retornados .....	19
5.7	Visas .....	22
5.8	Permiso Especial de Permanencia (PEP) .....	23
5.9	Bienestar familiar .....	25
6	Conclusiones .....	29
7	Fuentes de información .....	30



## 4 Registros administrativos sobre atención a migrantes provenientes de Venezuela 2019 - 2020

Para brindar una perspectiva general de la información, se presenta un comparativo de los registros de atenciones e integración de población migrante, para los dos años anteriores a la publicación de este informe, discriminados por nivel nacional, departamental y municipal.

De esa manera, la primera tabla corresponde al periodo entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019; y la segunda, entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. Dentro del Tablero de Control del Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela se encontrarán datos previos y posteriores a ese periodo de tiempo. Sin embargo, con el fin de evitar duplicidades en algunos datos, en este informe se presenta información para cada periodo por separado.

Es de aclarar que la información relacionada con educación presenta un rezago mayor, por lo que no se incluyen datos para el año 2020.

*Tabla 1. Atenciones a población proveniente de Venezuela – 2020*

Atenciones	Total a nivel Nacional
Población inscrita en Sisbén IV identificada con documento PEP	30.313
Atenciones en salud a población migrante venezolana	3.941.237
Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud con documento PEP	306.601
Personas venezolanas registradas en el Servicio Público de Empleo (Primer semestre del año)	12.977
Personas venezolanas colocadas por el Servicio Público de Empleo (Primer semestre del año)	1.660
Cupos del SENA en formación titulada y complementaria ocupados por población venezolana	30.935
Población venezolana certificada en oficios por el SENA	1.721
Estimación de número de migrantes venezolanos con vocación de permanencia (con corte a diciembre)	1.729.537
Permisos Especiales de Permanencia expedidos	118.134
Personas venezolanas que ingresaron en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)	2.761



Atenciones	Total a nivel Nacional
Personas con nacionalidad venezolana registradas en la base de datos de trata de personas (con corte al 1° de noviembre)	28
Entradas de población venezolana por puntos migratorios autorizados	189.883
Niños y niñas nacidos/as en Colombia de padres venezolanos, con derecho a la nacionalidad colombiana <sup>3</sup> (entre el 1° de enero y el 23 de septiembre)	16.673

Fuente: cálculos DNP a partir de información del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Interior, Sisbén, el SPE, el SENA, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, La Registraduría Nacional del Estado Civil y el ICBF. Información preliminar sujeta a modificaciones 2021.

*Tabla 2 Atenciones a población proveniente de Venezuela - 2019*

Atenciones	Total a nivel Nacional
Estudiantes venezolanos matriculados en educación preescolar, básica y media	49.634
Estudiantes venezolanos matriculados en educación superior en segundo semestre del año académico	1.408
Atenciones en salud a población migrante venezolana	188.321
Personas venezolanas registradas en el Servicio Público de Empleo	49.634
Personas venezolanas colocadas por el Servicio Público de Empleo	3.367
Personas venezolanas inscritas en formación titulada y complementaria del SENA	17.731
Población venezolana certificada en oficios por el SENA	1.441
Estimación de número de migrantes venezolanos con vocación de permanencia (con corte a diciembre)	1.770.940
Permisos Especiales de Permanencia expedidos	46.476
Personas venezolanas que ingresaron en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)	2.188
Personas con nacionalidad venezolana registradas en la base de datos de trata de personas	30

<sup>3</sup> Ley 1997 de 2019 “Por medio de la cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apatridia”.



Atenciones	Total a nivel Nacional
Niños y niñas nacidos/as en Colombia de padres venezolanos, con derecho a la nacionalidad colombiana <sup>4</sup>	26.685

Fuente: cálculos DNP a partir de información del Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior, Sisbén, el SPE, el SENA, la Registraduría Nacional, Migración Colombia y el ICBF.

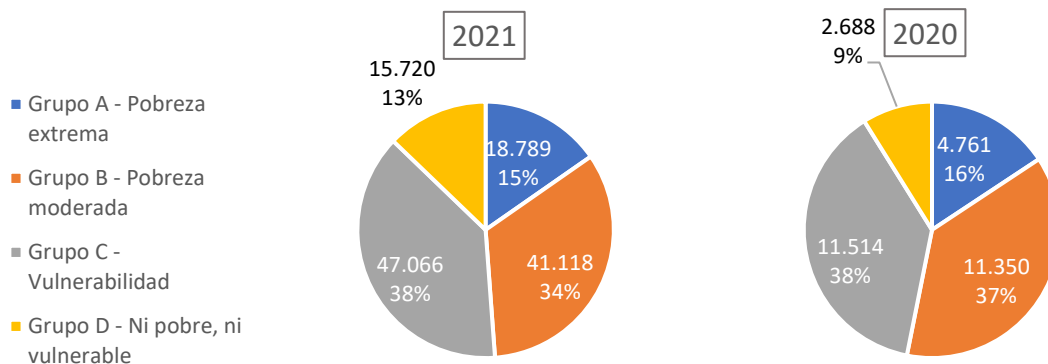
## 5 Atención e integración de población migrante

### 5.1 Sisbén

Entre el 1 de noviembre de 2017 y el 7 de septiembre de 2021 se inscribieron en el Sisbén 187.572 personas con Permiso Especial de Permanencia (PEP), que conformaban 20.715 hogares. De ellas el 51% son mujeres y el 48% hombres. El rango de edad con mayor número de registros es de 25 a 29 años, con 35.040 registros representando el 18% del total.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se inscribieron 30.313 personas con PEP, que conformaban 4.335 hogares. A continuación, se puede observar la distribución por grupos del Sisbén IV, de acuerdo con la nueva clasificación realizada por este sistema de información<sup>5</sup>.

Gráfico 1 Distribución de personas con documento PEP inscritas en el Sisbén IV por grupo de clasificación - 2020



Fuente: cálculos DNP, Sisbén IV, 2021

<sup>4</sup> Ley 1997 de 2019 “Por medio de la cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apatridia”.

<sup>5</sup> En el Sisbén IV existen cuatro grupos:

Grupo A: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)

Grupo B: pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)

Grupo C: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)

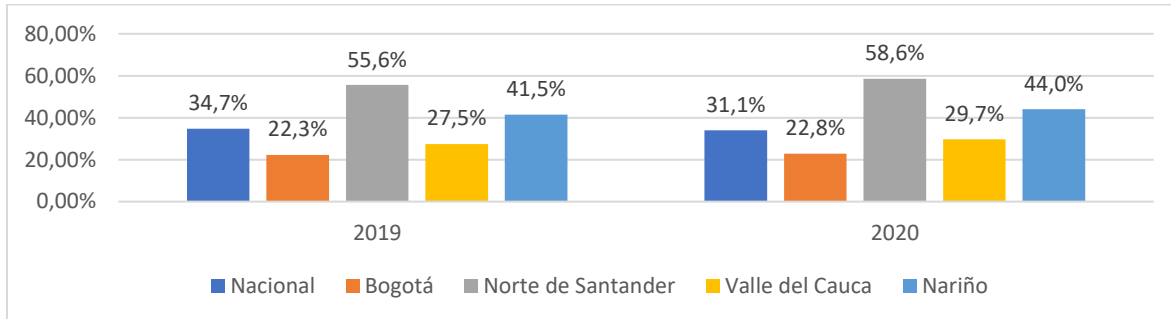
Grupo D: población no pobre, no vulnerable.

Para más información, consultar: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Sisben-Abece.pdf>



Por otro lado, según información recogida por medio de los formularios aplicados por el DNP, para el registro en el Sisbén, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para la población con PEP en el 2020 es del 31,1%, con un 29,6% viviendo en hacinamiento crítico; un 25,8% de los hogares con al menos una persona que presenta bajo logro educativo<sup>6</sup>; una tasa de informalidad de los hogares<sup>7</sup> del 78,8%; y una tasa de no aseguramiento en salud, de los hogares<sup>8</sup>, del 69,9%.

Gráfico 2 Comparación territorial de Índice de Pobreza Multidimensional por año - Sisbén

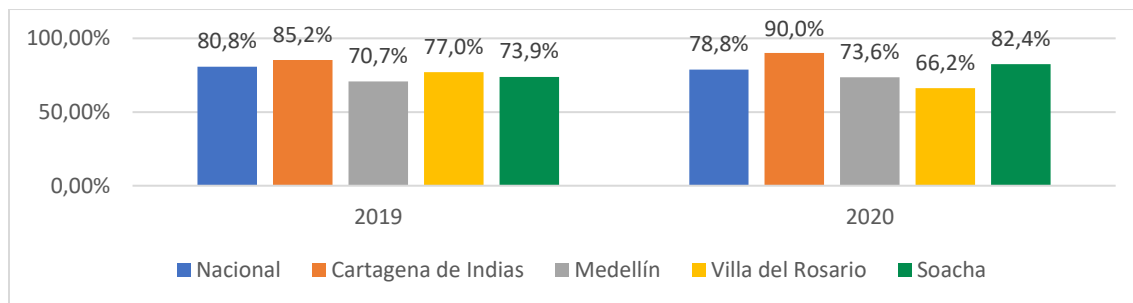


Fuente: cálculos DNP, Sisbén IV, 2021

En cuanto a educación, de las personas entre 5 y 16 años inscritas con PEP en el Sisbén para 2020, el 83% estaba estudiando. No obstante, el 25,8% de los hogares inscritos tenía al menos una persona mayor de 15 años con bajo logro educativo y el 2,7% del total presentaba analfabetismo.

Respecto del trabajo, la tasa de informalidad de esta población para 2020 fue de 78,8% y la de desempleo de larga duración (por más de 12 meses) de 14,2%.

Gráfico 3 Comparativo territorial de la tasa de informalidad en hogares - Sisbén 2019-2020



Fuente: cálculos DNP, Sisbén IV, 2021

<sup>6</sup> El “bajo logro educativo” se obtiene cuando las personas de 15 años y más cuentan con menos de 9 años escolares. Para más información sobre el Índice de Pobreza Multidimensional, consultar: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/estudios%20economicos/382.pdf>

<sup>7</sup> Porcentaje de hogares en los que al menos una persona se ocupa de manera informal.

<sup>8</sup> Porcentaje de hogares en los que al menos una persona no está asegurada en salud.



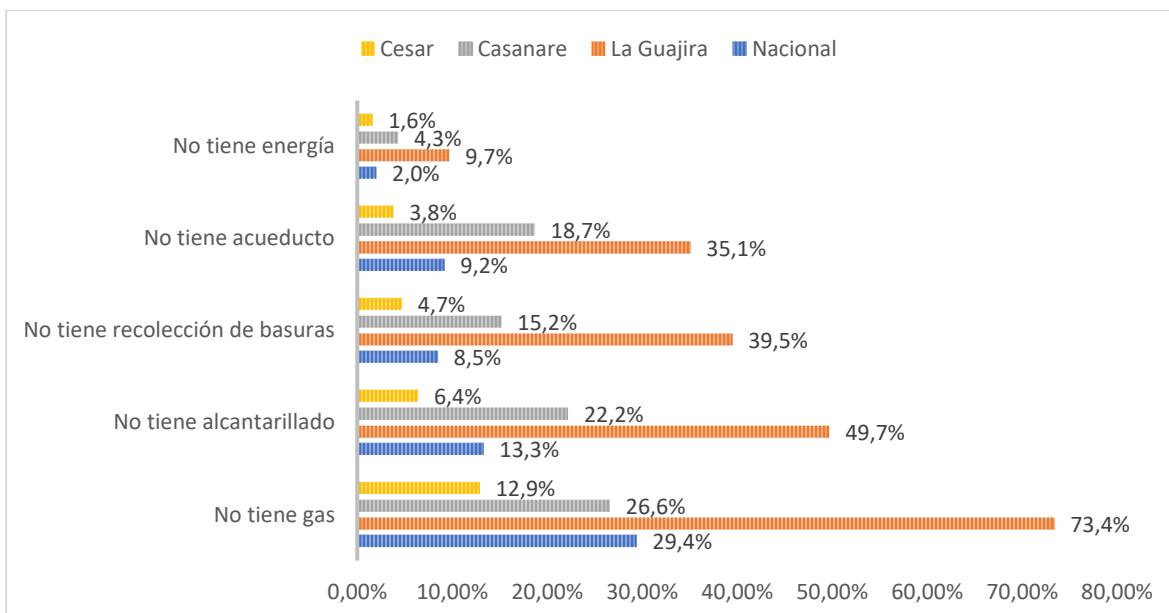


En cuanto a salud, en el 2020 el 73,2% no tenía aseguramiento y el 5,5% no tenía acceso a servicios de salud dada una necesidad. De otra parte, la tasa de embarazo adolescente fue de 29,7%.

De acuerdo con las características de los hogares encuestados, se identifica que el 84,4% de la población con PEP inscrita vivía en arriendo, el 13,1% con permiso del propietario de la vivienda, el 1,1% en vivienda propia y el 1,1% en posesión sin título, o era ocupante de hecho.

Mientras que, de acuerdo con las características de la vivienda de los hogares encuestados, se identifica que el 29,4% no contaba con servicio de gas, el 13,3% no contaba con servicio de alcantarillado, y el 9,22% no contaba con servicio de acueducto.

Gráfico 4 Comparativo territorial de privaciones de vivienda, de personas con PEP inscritas en el Sisbén - 2020



Fuente: cálculos DNP, Sisbén IV, 2021

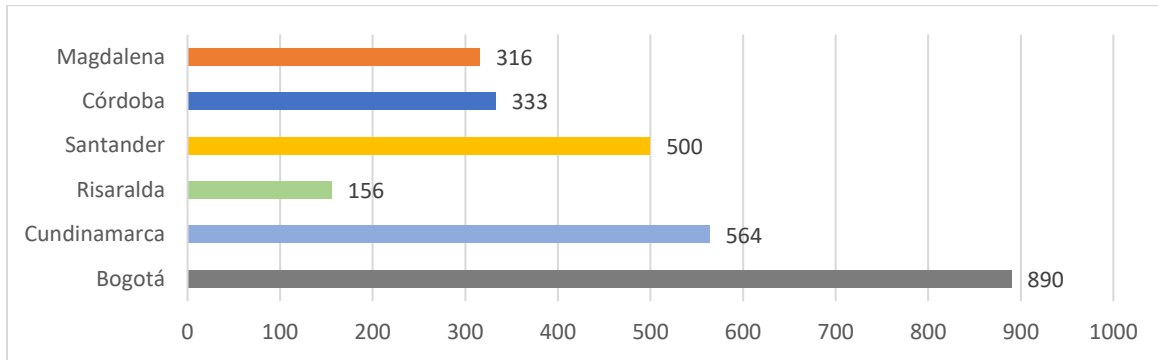
## 5.2 Educación preescolar, básica y media

En el año 2019 se registraron 211.437 estudiantes venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media en Colombia, presentándose un aumento del 84% entre 2018 y 2019.

Del total de estudiantes matriculados en el 2019, el 50,2% corresponde a mujeres y el 49,8% a hombres; y el 50,5% tenían entre 5 y 9 años de edad.



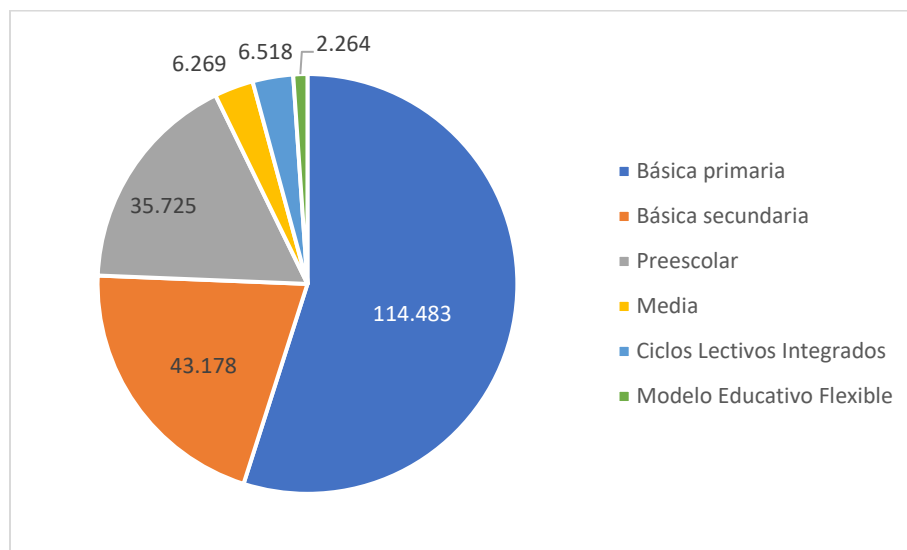
Gráfico 5 Comparativa territorial de instituciones de educación preescolar, básica y media con estudiantes venezolanos – 2019



Fuente: cálculos DNP, a partir de información del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y media (SIMAT), del Ministerio de Educación Nacional, 2021.

El 54,9% de los estudiantes venezolanos estaban matriculados en educación básica primaria para ese periodo, mientras que el 20,7% lo estaba en educación secundaria; y el 17,1% en educación preescolar.

Gráfico 6 Distribución de estudiantes matriculados en educación preescolar, básica y media por nivel educativo entre enero y diciembre de 2019



Fuente: cálculos DNP, a partir de información del SIMAT del Ministerio de Educación, 2021<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Los Ciclos Lectivos Especiales Integrados son unidades curriculares estructuradas, equivalentes a determinados grados de educación formal regular. Para más información, visitar: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87080.html#:~:text=Los%20Ciclos%20Lectivos%20Especiales%20Integrados,los%20logros%20establecidos%20en%20el>



El grado escolar en el que más se matricularon estudiantes venezolanos en el 2019 fue primero de primaria, con 33.679 niños y niñas, representando el 15% del total; y el segundo fue Jardín II (o Transición), con 31.821 niños y niñas, representando el 15%.

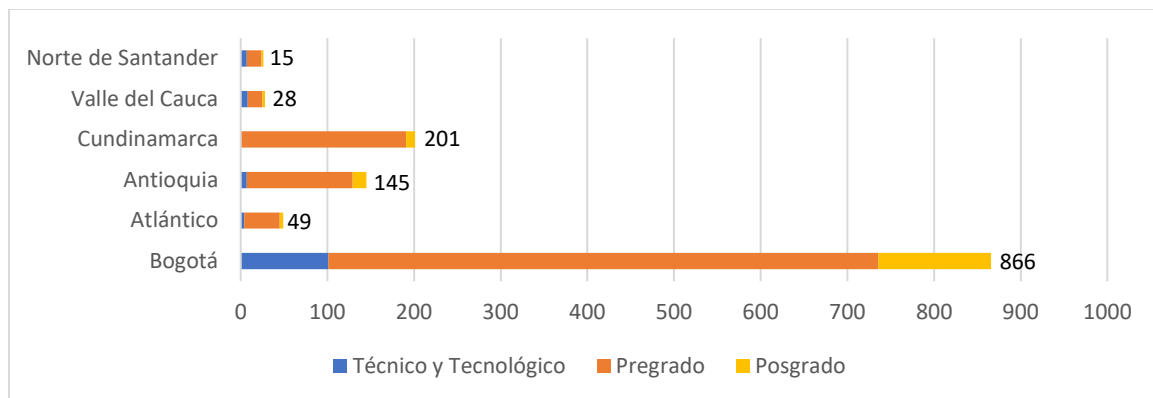
De otra parte, el 93,6% de los niños y niñas venezolanos/as se matricularon a través de contratación oficial y el 65% de ellos hacían parte del Programa de Alimentación Escolar PAE. En total, para 2019, 8.405 instituciones educativas contaron con estudiantes venezolanos en Colombia.

### 5.3 Educación superior

En el II semestre del año 2019 se registraron 1.408 estudiantes venezolanos en instituciones de educación superior del país, con 1.438 matrículas. De ellos el 56,2% son mujeres y el 43,7% hombres. Entre 2018 y 2019 el número de estudiantes venezolanos matriculados permaneció relativamente constante.

Al mismo tiempo, en ese periodo, el 9,8% de los estudiantes venezolanos se matriculó para un programa técnico, tecnológico o de especialización tecnológica; el 77,9% a un programa de pregrado; y el 12,2% a un programa de posgrado.

*Gráfico 7 Comparativo territorial de matrículas en educación superior de estudiantes venezolanos por nivel de formación del programa – 2019*



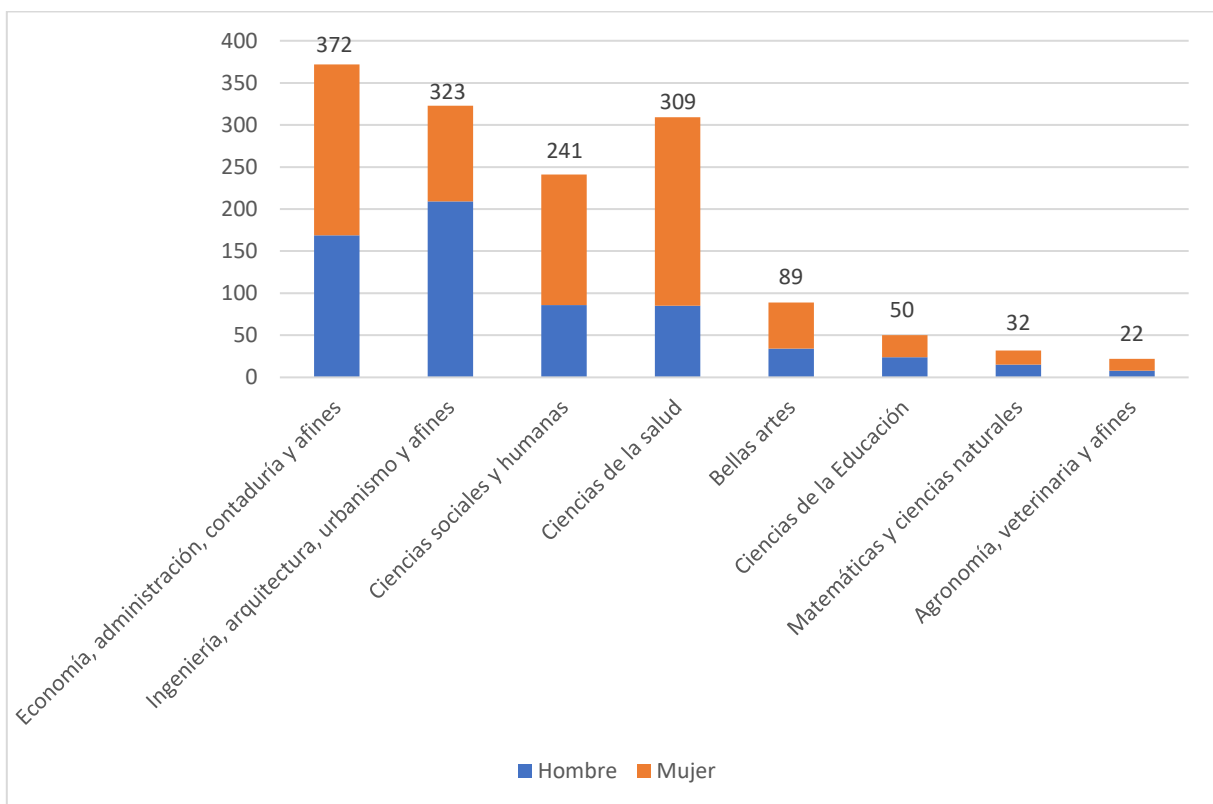
Fuente: cálculos DNP, a partir de información del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional, 2021

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Para más información, visitar: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Modelos-Educativos-Flexibles/340087:Introduccion>



En cuanto a las áreas del conocimiento en las que, para el II semestre del año 2019, estaban matriculados los estudiantes venezolanos, la que más matrículas atrajo fue Economía, administración, contaduría y afines; la segunda, Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines; y la tercera, Ciencias de la salud. Por su parte, el programa educativo que más estudiantes venezolanos tuvo inscritos en este periodo fue Medicina, el segundo Psicología, y el tercero Administración de Empresas.

Gráfico 8 Número de matrículas de estudiantes venezolanos en educación superior, por área del conocimiento del programa académico y sexo – 2019 II



Fuente: cálculos DNP, a partir de información del SNIES del Ministerio de Educación Nacional, 2021

Gráfico 9 Número de matrículas de estudiantes venezolanos en los 10 programas académicos con más matriculados venezolanos para el 2019 – II



Fuente: cálculos DNP, a partir de información del SNIES del Ministerio de Educación Nacional, 2021

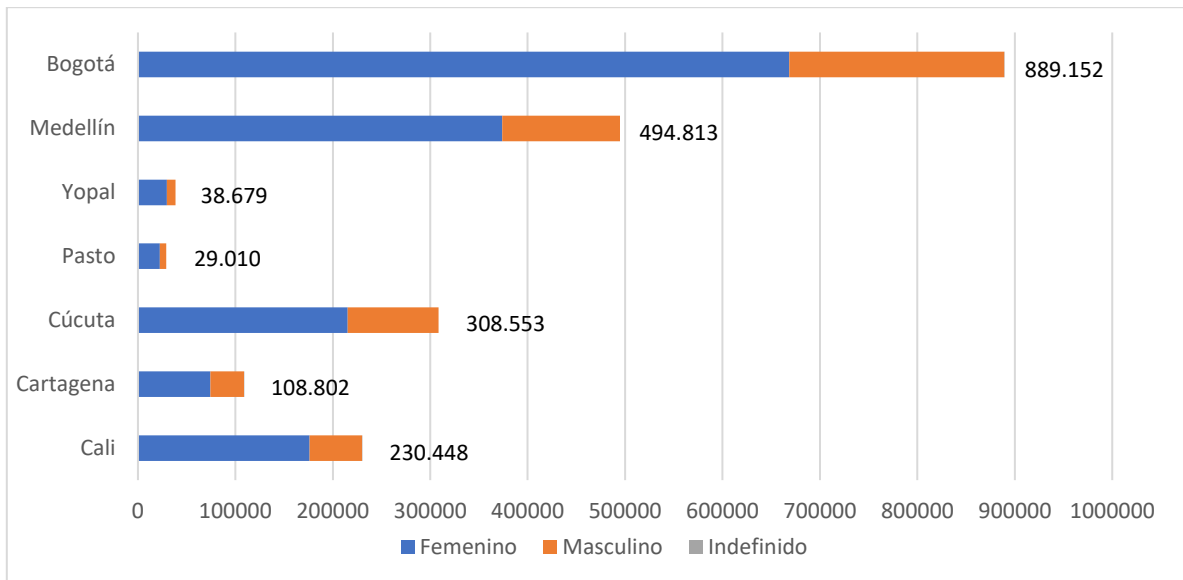
#### 5.4 Salud y Seguridad Social

Entre el 1° de marzo de 2017 y el 30 de junio de 2021 se prestaron 12.133.275 atenciones en salud a 1.362.950 personas venezolanas en Colombia. El 73,9% de esas atenciones fueron prestadas a personas de género femenino, el 26% a personas de género masculino, y el 0,0003% a personas con género indefinido.

Entre 2019 y 2020 el número de atenciones disminuyó en un 2,25%. Del total de atenciones en salud brindadas en el 2020 (3.941.237 atenciones) el 41,4% (1.633.355 atenciones) fue a personas entre 20 y 29 años.

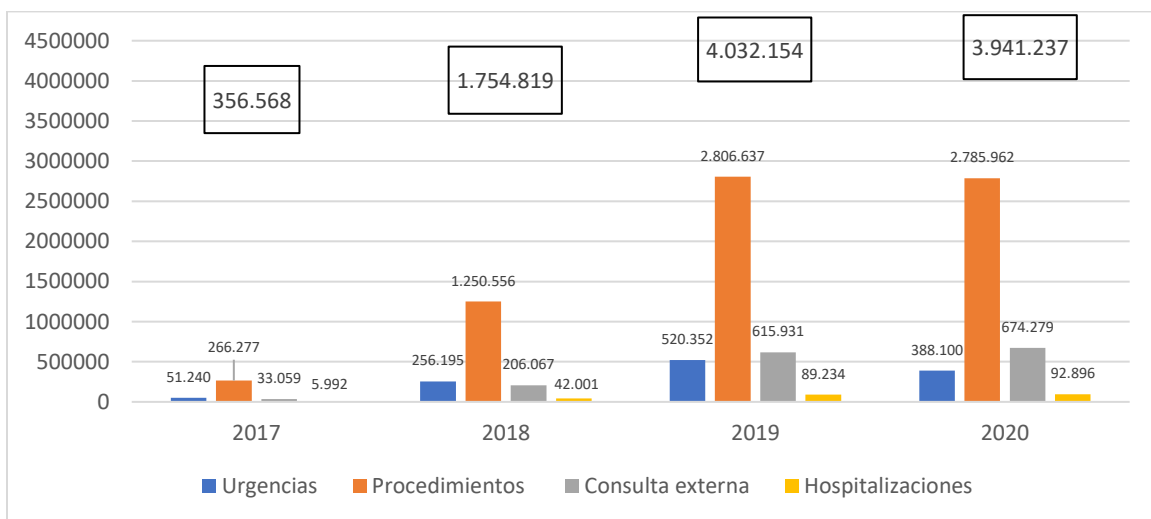


Gráfico 10 Comparativa municipal de atenciones en salud a población venezolana por género – 2020



Fuente: cálculos DNP, a partir de datos del Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social, 2021

Gráfico 11 Atenciones en salud a población venezolana por año y tipo de atención 2017-2020



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de SISPRO, 2021

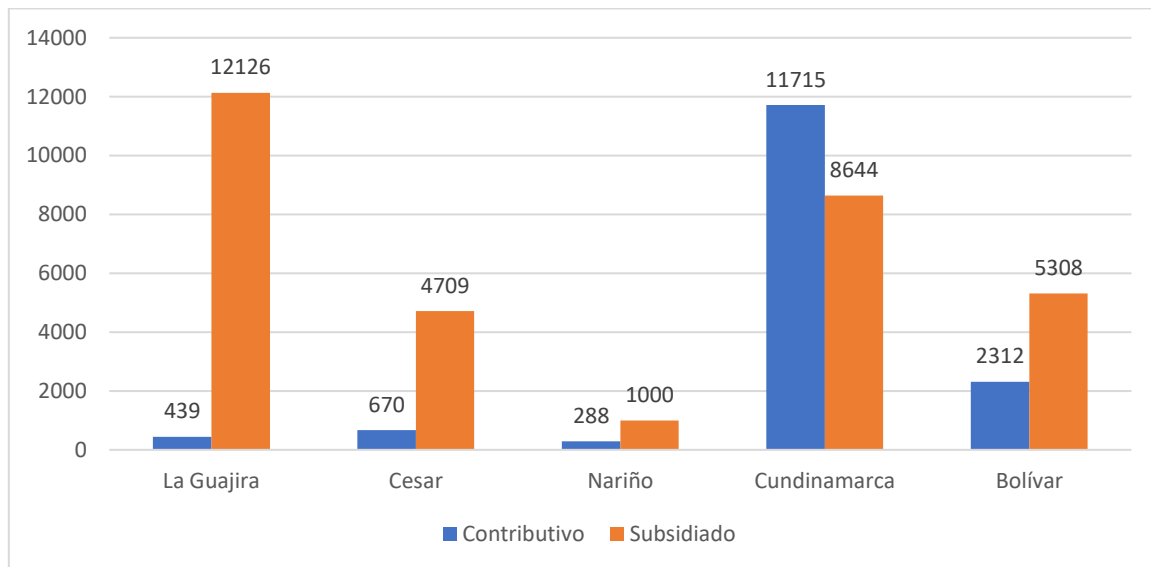
En cuanto al régimen de afiliación, los usuarios con régimen de afiliación “No asegurado”, fueron los que mayor número de atenciones en salud recibieron en el año 2020, con el 74% del total de venezolanos atendidos. El 10% representó a las atenciones de personas en régimen “Subsidiado”; el 9,3% en régimen “Contributivo”; y el 6,6% como “Particular”.



Los 3 primeros subgrupos de clasificación de enfermedad de las atenciones en salud a personas venezolanas en Colombia para el 2020 son: 1) Z30-Z39 Personas en contacto con los servicios de salud en circunstancias relacionadas con la reproducción (con 2.142.141 atenciones); 2) O30-O48 Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto (con 249.190 atenciones); y 3) Z00-Z13 Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen (con 122.060 atenciones).

En cuanto a la población con documento PEP afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para agosto de 2021 estaban afiliadas 396.415 personas, de las que 396.415 lo estaban por el régimen contributivo y 192.920 por el régimen subsidiado.

Gráfico 12 Comparativo departamental de población con PEP afiliada al Sistema General de Seguridad en Salud, por tipo de régimen - 2020



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de SISPRO, 2021

Así mismo, el número cotizantes venezolanos en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), para el mes de diciembre de 2020, fue 74.144, de los cuales el 26,6% hicieron aportes obligatorios a pensiones, el 36,5% a riesgos laborales y el 36,8% a salud.

De esos cotizantes, el 28,1% son de género femenino; el 62,8% masculino; y el 0,09% de género indefinido. El 3,3% cotizaron como independientes; el 6,6% como independientes con contrato de prestación de servicios superior a un mes; y el 91,3% como dependientes.



Tabla 3 Perfiles de cotizaciones de venezolanos en PILA - 2020

Perfil de cotización	Número de cotizantes venezolanos
Dependiente	149603
Independiente con contrato de prestación de servicios	10940
Independiente con contrato de prestación de servicios	5548
Independiente voluntario al sistema de riesgos laborales	2127
Servicio doméstico	961
Trabajador dependiente de tiempo parcial	955
Beneficiario del mecanismo de protección al cesante	294
Estudiante aporte a riesgos laborales	239
Independiente agremiado o asociado	228
Aprendiz del SENA en etapa productiva	217
Estudiante (Régimen especial Ley 789/2002)	121
Cooperado o precooperativa de trabajo asociado	112
Profesor de establecimiento particular	109
Aprendiz en etapa lectiva	54
Afiliado partícipe-dependiente	50
Afiliado partícipe	39
Estudiante de posgrado en salud y residentes	6
Cotizante miembro de la carrera diplomática o consular de un país extranjero o funcionario de organismo multilateral no sometido a la legislación colombiana	2
Funcionario público sin tope máximo en el IBC	2

Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de SISPRO, 2021

## 5.5 Trabajo

En el I semestre de 2020, se inscribieron 21.503 personas venezolanas en el Registro Único de Trabajadores Extranjeros (RUTEC). De ellas, el 36,8% son del género femenino; el 63% del género masculino; 0,06% son LGBTIQ; y el 0,04 de género indefinido.

El rango de edad de la población con mayor número de inscritos es de 25 a 29 años con 5.439 registros, representando el 25% del total.

A continuación, se puede observar la distribución por actividad general y actividad específica que desempeñan los trabajadores inscritos.



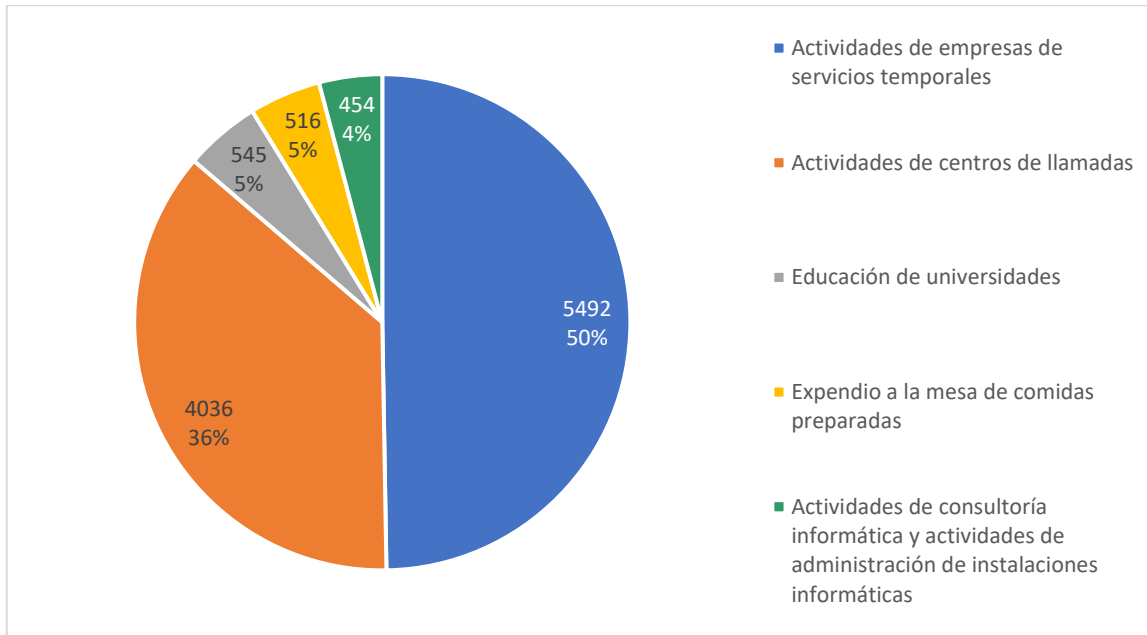


Tabla 4 Comparativa territorial de inscritos venezolanos en el RUTEC por actividad general CIU 4 - 2020

	Actividad con mayor número de venezolanos registrados	Actividad con segundo mayor número de venezolanos registrados	Actividad con tercer mayor número de venezolanos registrados
<b>Nacional</b>	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Industrias manufactureras
<b>Tolima</b>	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras
<b>Quindío</b>	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
<b>Arauca</b>	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Educación
<b>Magdalena</b>	Construcción	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Actividades profesionales, científicas y técnicas
<b>Antioquia</b>	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Industrias manufactureras	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Registro Único de Trabajadores Extranjeros (RUTEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2021

Gráfico 13 Distribución de las primeras 5 actividades desempeñadas por venezolanos registrados en el RUTEC a nivel nacional – 2020



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del RUTEC, 2021

Por otro lado, entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de julio de 2020 se registraron 144.390 personas venezolanas en el Servicio Público de Empleo (SPE), de las que el 55,1% son hombres y el 44,8% mujeres.

En el primer semestre de 2020 se registraron 12.977 personas venezolanas, con un 23,5% en el rango de edad entre 25 a 29 años (3.059 registros). Su principal nivel educativo es Educación media con el 38,4% del total; y el segundo, Educación universitaria con el 10,7%.

Así mismo, 1.660 personas venezolanas fueron colocadas por el SPE en ese periodo, de las que el 17,4% fueron colocadas en actividades de servicios de cultivo de flor de corte y el 16,3% en actividades de empresas de servicios temporales.

Tabla 5 Comparativo territorial de personas venezolanas colocadas por el SPE, por tipo de actividad específica CIIU 4 – 2020-1

	Actividad con mayor número de venezolanos registrados	Actividad con segundo mayor número de venezolanos registrados	Actividad con tercer mayor número de venezolanos registrados
<b>Nacional</b>	Cultivo de flor de corte	Actividades de empresas de servicios temporales	Otras actividades de provisión de talento humano



<b>Atlántico</b>	Otras actividades de provisión de talento humano	Actividades de empresas de servicios temporales	Actividades de envase y empaque
<b>Bogotá</b>	Actividades de empresas de servicios temporales	Actividades de centros de llamadas	Otras actividades de provisión de talento humano
<b>Cundinamarca</b>	Cultivo de flor de corte	Actividades de empresas de servicios temporales	Cultivo de arroz
<b>Norte de Santander</b>	Actividades de apoyo para la extracción del petróleo y de gas natural	Construcción de obras de ingeniería civil	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
<b>Risaralda</b>	Actividades de empresas de servicios temporales	Actividades de centros de llamadas	Publicidad
<b>Santander</b>	Actividades de administración empresarial	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y similares	Fabricación y otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.
<b>Valle del Cauca</b>	Actividades de empresas de servicios temporales	Otras actividades de provisión de talento humano	Comercio al por menor de carnes, productos cárnicos y productos de mar, en establecimientos especializados.

Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Servicio Público de Empleo (SPE), 2021

De la misma manera, entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, 87.675 personas venezolanas se inscribieron en la Agencia Pública de Empleo del SENA, 54,1% hombres y 45,9% mujeres. El 17,2% de ellas había alcanzado el nivel académico de profesional/universitario; el 8% el de educación media; y el 6,3% de básica primaria.

En cuanto a la formación en el trabajo, entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de mayo de 2021 se certificaron 4.691 personas venezolanas en oficios, en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de las que el 64,8% son hombres y el 35,1% mujeres.

Entre las certificadas en el año 2020 (1.721 personas), 1.183 (el 68,7%) estaban empleadas; 291 (el 16,9%) en búsqueda de empleo; y 247 (el 14,3%) como independientes. El 16,6% se certificó en “Atender a clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa”; el 6,9% en “Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios”; y el 5,11% en “Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente”.



Tabla 6 Comparativa departamental de oficios en los que venezolanos se certificaron en el SENA – 2020

Departamento	Oficio en el que más personas venezolanas se certificaron	Segundo oficio en el que más personas venezolanas se certificaron	Tercer oficio en el que más personas se certificaron
Bolívar	Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente	Atender a clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Modificar color del cabello de acuerdo con técnicas de cosmética capilar
Caldas	Administrar medicamentos vía intramuscular de acuerdo con prescripción médica y normativa de salud	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	Almacenar los productos según técnicas de almacenamiento y normativa
Cesar	Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente	Reparar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros de ciclo Diesel	Alistar automotores livianos de acuerdo con la normativa legal y técnica
Chocó	Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales	Almacenar los productos según técnicas de almacenamiento y normativa	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
Meta	Interpretar instrumentos de cuerda según técnica musical	Atender a clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Cantar obras de acuerdo con técnicas musicales
Boyacá	Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente	Armar refuerzos estructurales de acuerdo con planos y reglamento técnico de construcción	Configurar dispositivos de cómputo de acuerdo con especificaciones del diseño y protocolos técnicos

Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), 2021

Finalmente, en el 2020 se registraron 30.935 cupos ocupados por personas venezolanas en formación titulada y complementaria del SENA, de los que el 40,6% son hombres y el 59,3% mujeres. Los principales dos programas de formación en los que se matricularon venezolanos para ese periodo fueron *English Dot Works* y Administración de recursos humanos.

## 5.6 Colombianos retornados

Entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de julio de 2020 se registraron 3.937 personas provenientes de Venezuela en el Registro Único de Retornados (RUR).

De ellos, entre el 1° de enero y el 31 de julio de 2020 se registraron 2.514 retornados, con un 42% de género masculino y un 57,9% masculino. El rango de edad de la población con



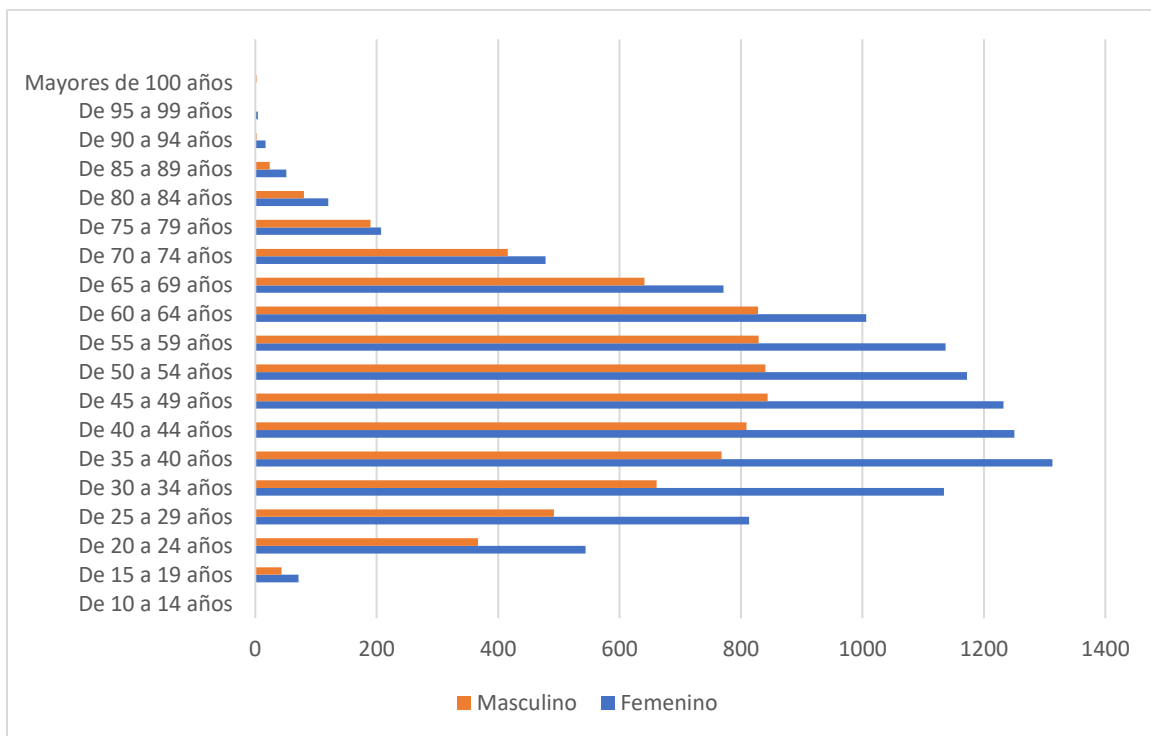
mayor número de retornados desde Venezuela fue de 35 a 40 años con 275 registros, representando el 10,9% del total.

Tabla 7. Comparativa territorial de ciudadanos colombianos retornados, provenientes de Venezuela 2015-2020

Año	Nacional	Norte de Santander	Bogotá	Arauca	La Guajira	Vichada
2015	384	18	95	1	4	-
2016	736	225	108	2	1	-
2017	2.512	605	134	623	1	-
2018	1.663	795	165	38	6	-
2019	11.352	6.888	133	540	823	4
2020	2514	301	34	291	771	87
<b>Total</b>	<b>19.161</b>	<b>8.832</b>	<b>669</b>	<b>1.495</b>	<b>1.606</b>	<b>91</b>

Fuente. Cálculos DNP, a partir del Registro Único de Retornados (RUR) del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021.

Gráfico 14 Colombianos retornados provenientes de Venezuela por rango etario y género 2015-2020



Fuente. Cálculos DNP, a partir del RUR, 2021



Respecto de la población retornada, nacida en Venezuela, con derecho a nacionalidad colombiana, entre el 1° de enero de 2015 y el 23 de septiembre de 2020, se inscribieron en el Registro Civil colombiano 392.451 personas, 49,3% mujeres y 50,6% hombres.

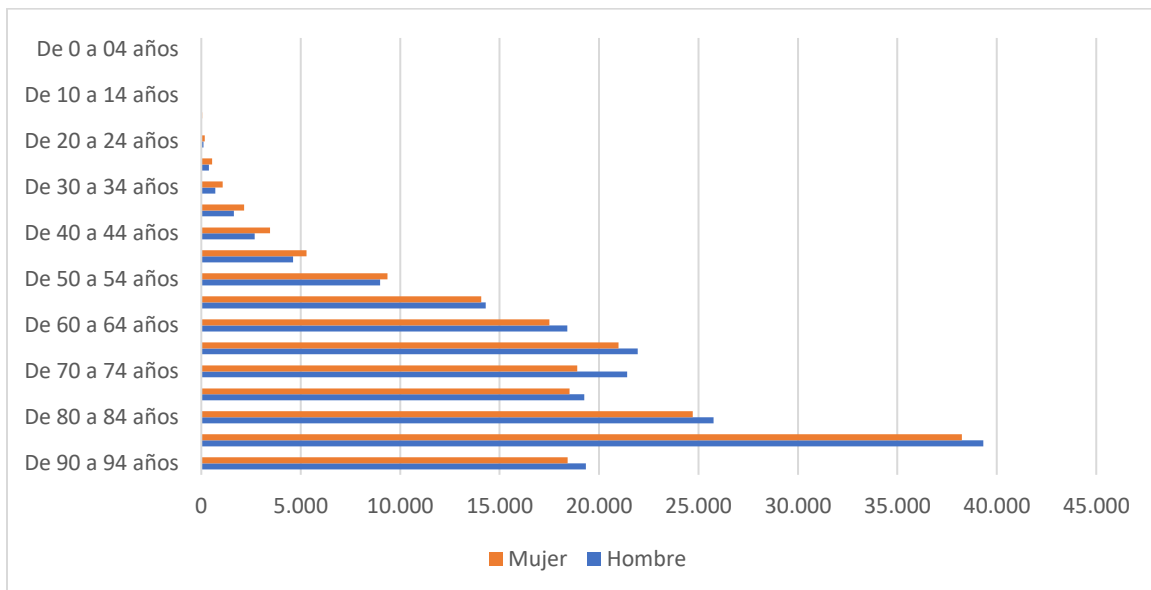
Entre el 1° enero y el 23 de septiembre de 2020 se registraron 33.462 personas, de las que el 49,4% son mujeres y el 50,5% hombres; y cuyo rango de edad más frecuente es de 05 a 09 años con 4.941 registros, representando el 14,7% del total.

*Tabla 8 Personas nacidas en Venezuela, con derecho a nacionalidad colombiana, inscritas en el Registro Civil, por año de inscripción y sexo 2015-2020*

Año	Hombre	Mujer	Total
2015	7.019	6.586	13.605
2016	16.280	14.690	30.970
2017	27.325	25.579	52.904
2018	63.666	61.321	124.987
2019	67.718	68.805	136.523
2020	16.903	16.559	33.462
<b>Total</b>	<b>198.911</b>	<b>193.540</b>	<b>392.451</b>

Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), 2021

*Gráfico 15 Personas nacidas en Venezuela, con derecho a nacionalidad colombiana, inscritas en el Registro Civil, por rango etario y sexo - 2020<sup>10</sup>*



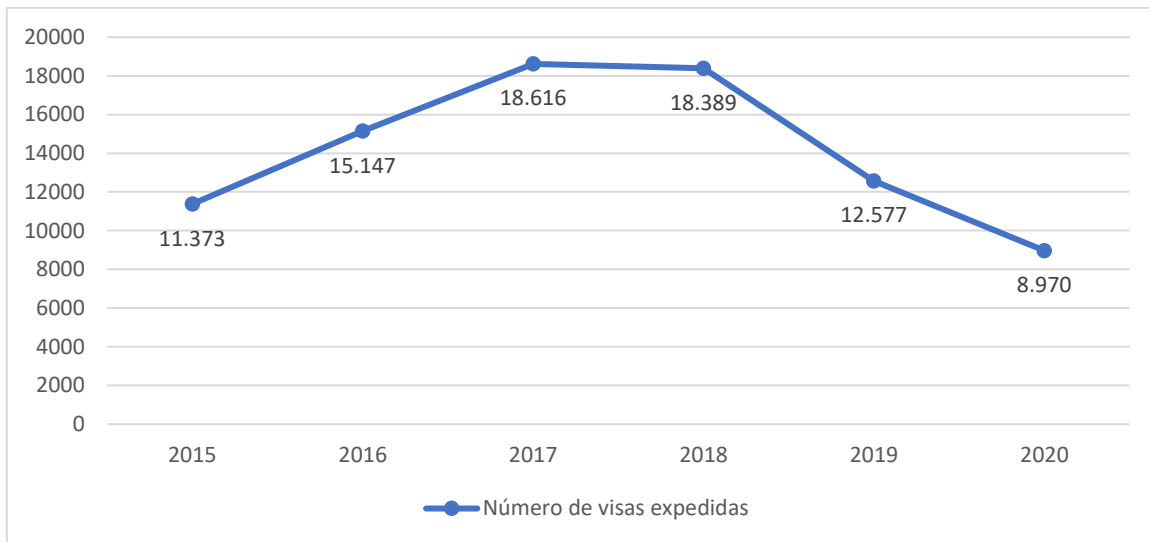
Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de la RNEC, 2021

<sup>10</sup> Entre el 1° de enero y el 23 de septiembre de 2020.

### 5.7 Visas

Entre el 1° de julio de 2013 y el 31 de agosto de 2021 se expidió un total de 106.895 visas a ciudadanos de nacionalidad venezolana, de las que 46,2% fueron para mujeres y 53,7% para hombres.

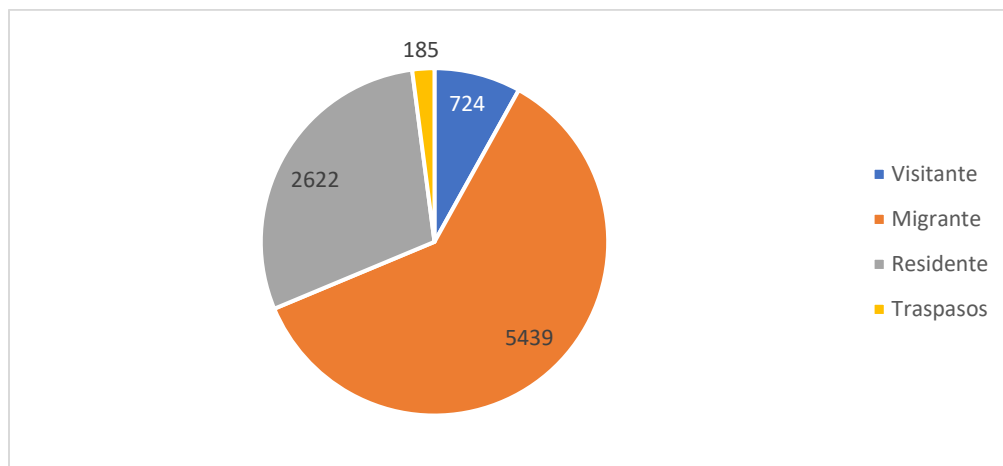
Gráfico 16 Número de visas expedidas a población venezolana por año - 2015-2020



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021

En el año 2020 se expidieron 8.970 visas para personas venezolanas, de las que el 8% son visas de visitante; el 60% de migrante; y el 29,2% de residente.

Gráfico 17 Tipos de visa expedidas a personas venezolanas – 2020



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021



De otra parte, 3.794 (el 42,2%) de las visas aprobadas en ese periodo son visas de Trabajador; 1.327 (el 14,7%) por tiempo acumulado de permanencia; y 1.278 (el 14,2%) de Padre o madre de nacional colombiano.

De los beneficiarios el 57,3% tiene un nivel académico profesional; el 33% no tiene profesión; y el 9,5% tiene posgrado.

*Tabla 9 Tipos de visa más expedidos a personas venezolanas por año - 2015-2021*

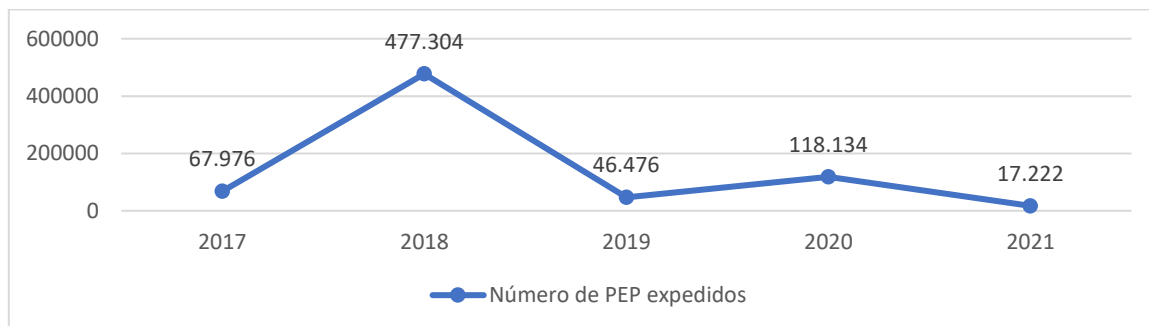
Año	Tipo de visa más expedido	Segundo tipo de visa más expedido	Tercer tipo de visa más expedido	Cuarto tipo de visa más expedido
2015	Trabajador	Residente	Inversor/rentista/independiente	Vínculo marital colombiano
2016	Trabajador	Residente	Inversor/rentista/independiente	Vínculo marital colombiano
2017	Trabajador	Residente	Inversor/rentista/independiente	Vínculo marital colombiano
2018	Trabajador	Padre o madre de nacional colombiano	Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano	Socio/propietario
2019	Trabajador	Padre o madre de nacional colombiano	Por tiempo acumulado de permanencia	Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano
2020	Trabajador	Por tiempo acumulado de permanencia	Padre o madre de nacional colombiano	Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano
2021	Trabajador	Padre o madre de nacional colombiano	Por tiempo acumulado de permanencia	Cónyuge o compañero permanente de nacional colombiano
2015-2021	Trabajador	Residente	Vínculo marital colombiano	Padre o madre de nacional colombiano

Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021

## 5.8 Permiso Especial de Permanencia (PEP)

Entre el 1° de enero de 2017 y el 22 de julio de 2021 se expidieron 727.112 permisos especiales de permanencia.

*Gráfico 18 PEP expedidos por año*



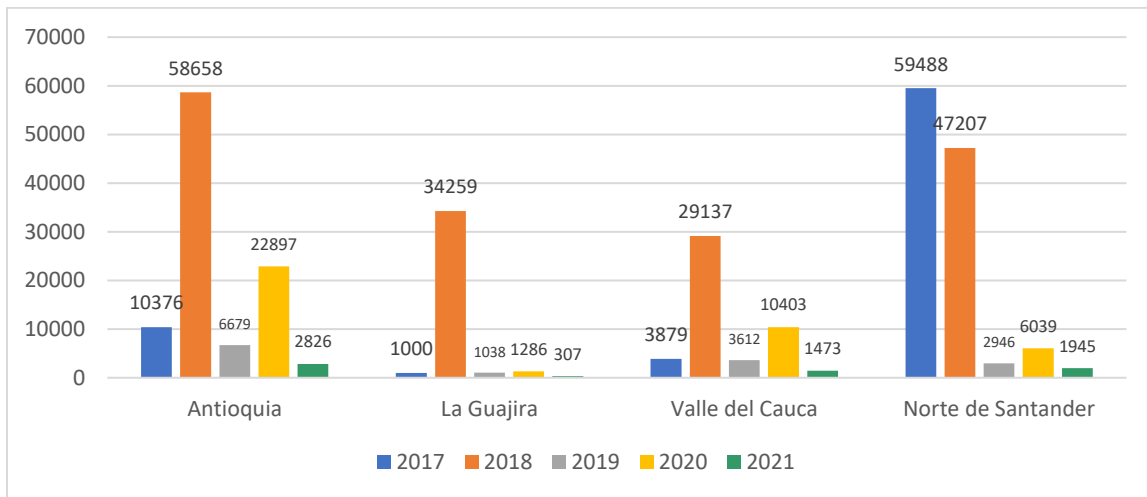
Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, 2021





De los ellos, se expidieron 118.134 permisos en el año 2020, el 49,5% a mujeres y el 50,4% a hombres; y el rango de edad de las personas que más accedieron a este permiso es de 18-29 años, con 44.608 personas, el 37,7% del total.

Gráfico 19 Comparativo departamental de expedición de Permiso Especial de Permanencia (PEP), por año –2017-2021



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, 2021.

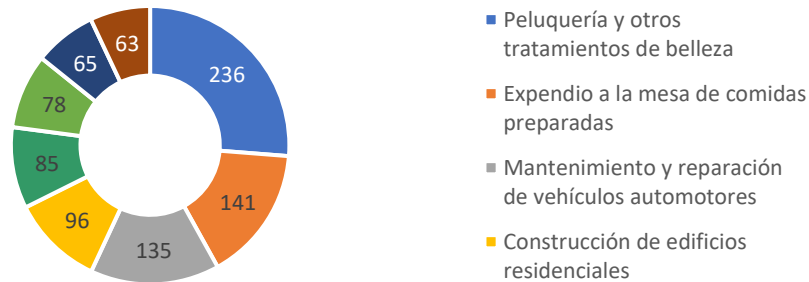
De acuerdo con la encuesta aplicada por Migración Colombia, en octubre de 2019, para la renovación del PEP I, los principales beneficios obtenidos de este permiso para los portadores fueron: 1. Trabajar; 2. Afiliarse al Sistema de Seguridad Social; 3. Acceder a servicios de urgencias en salud; 4. Contratos de arrendamiento para vivienda y otros; y 5. Apertura de cuentas de crédito o ahorro.

Respecto del PEP de Fomento a la Formalización (PEPFF), de acuerdo con Migración Colombia, en el 2020 se expidieron 8.960 permisos. Según el Ministerio de Trabajo, de los permisos solicitados en esa vigencia, el 70,6% fueron para hombres y el 29,2% mujeres; y las principales actividades generales según CIU 4, para las que se aprobaron son: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; e Industrias manufactureras.

De acuerdo con las actividades específicas según CIU 4, las que sustentaron la expedición de más permisos en ese periodo fueron: Peluquería y otros tratamientos de belleza; Expendio a la mesa de comidas preparadas; y Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.



Gráfico 20 Principales 8 actividades específicas, que sustentaron la expedición de PEPFF - 2020



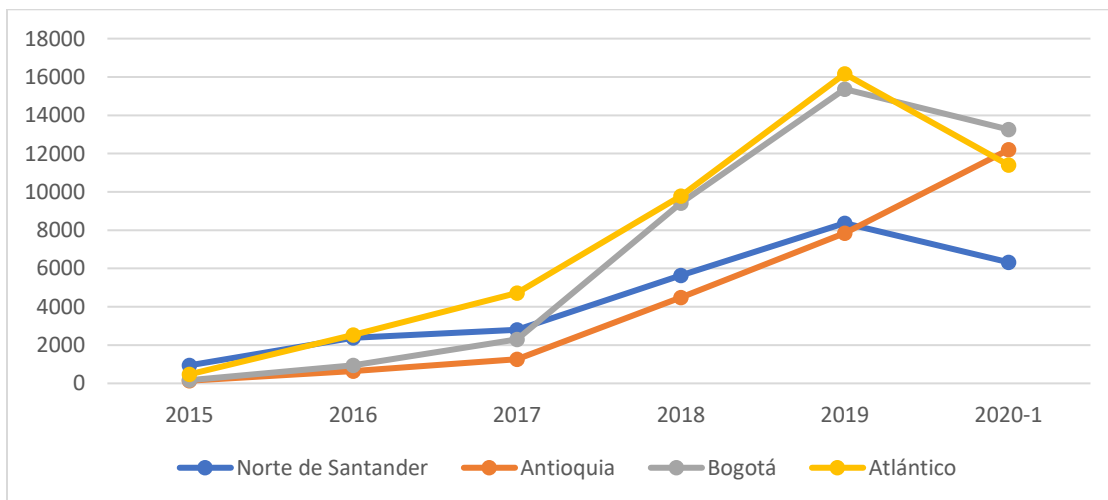
Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2021

### 5.9 Bienestar familiar

Entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de julio de 2020 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) registró un total de 294.177 niños, niñas y adolescentes (NNA), jóvenes y sus familias migrantes provenientes de Venezuela, beneficiarios/as de atenciones en prevención.

En el primer semestre de 2020 se registraron 91.790 beneficiarios/as, de los que la mayoría estaban entre los 0 y 04 años con 81.929 registros, representando el 89,2% del total. El mayor número de beneficiarios fueron atendidos por el área misional Primera Infancia.

Gráfico 21 Comparativa territorial de NNA, jóvenes y sus familias migrantes provenientes de Venezuela atendidos en prevención por el ICBF, por año - 2015-2020



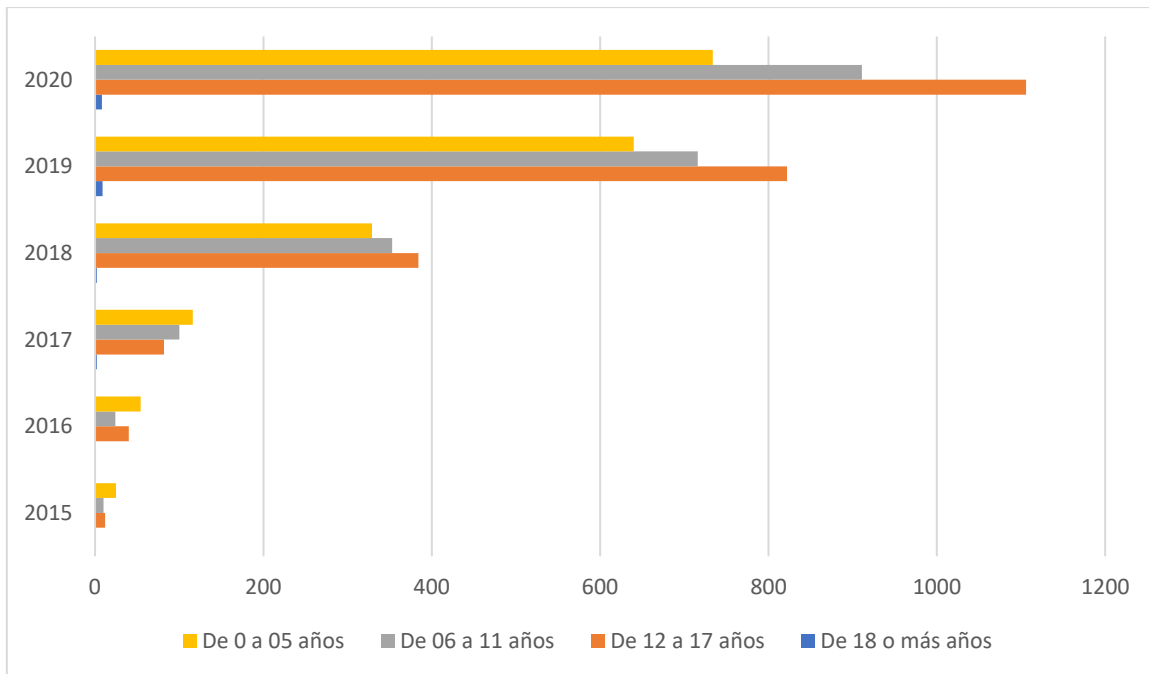
Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Sistema de Información Cuéntame del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2021



Por otro lado, durante el periodo entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de marzo de 2021, ingresaron 7.301 personas venezolanas en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). De ese total, el 42% fueron hombres y el 57,9% mujeres; y la mayoría tenían entre 12 y 17 años, con 2.792 registros.

Entre 2019 y 2020, el número de personas venezolanas que ingresaron en PARD aumentó en un 26,1%, con 2.761 beneficiarios en el 2020. El principal motivo de ingreso al proceso para ese año fue Omisión o negligencia, con 661 personas ingresadas.

Gráfico 22 Ingreso de población venezolana a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) por año y rango etario – 2015-2020



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Sistema de Información Cuéntame del ICBF, 2021

Los principales motivos de ingreso para los PARD activos en el año 2020 (2.131 procesos activos) son: Omisión o negligencia, con el 25,8% de los casos; Actos sexuales, con el 17,7% de los casos; y Falta absoluta o temporal de responsables, con el 15,3%.



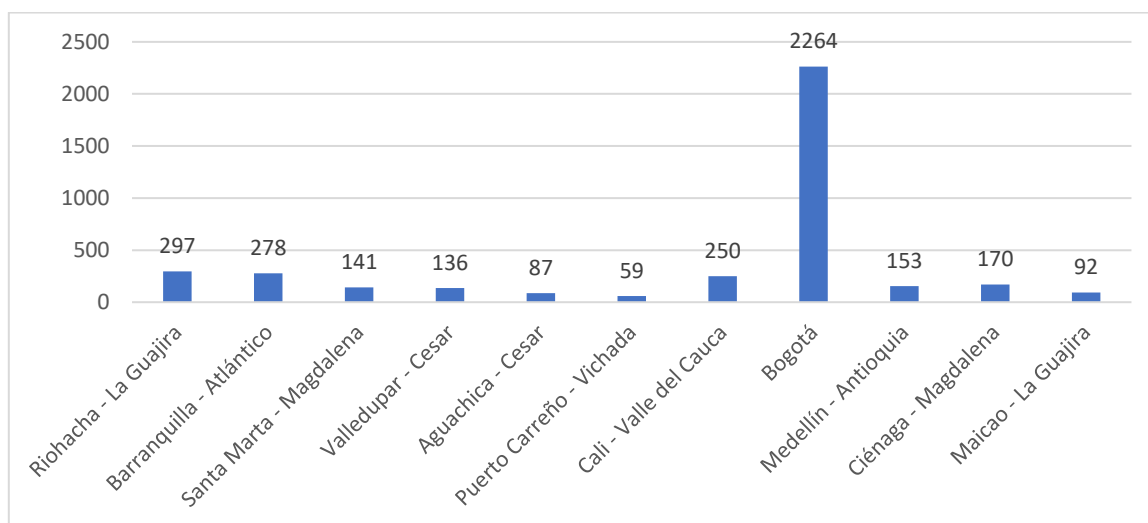
Tabla 10 Comparativa departamental de motivos de ingreso más frecuentes, para personas venezolanas con estado activo en PARD - 2020

Departamento	Motivo de ingreso más frecuente	Segundo motivo de ingreso más frecuente	Tercer motivo de ingreso más frecuente
Santander	Falta absoluta o temporal de responsables	Omisión o negligencia	Actos sexuales
Putumayo	Acceso Carnal	Acoso sexual	Actos sexuales
Sucre	Actos sexuales	Unión o matrimonio temprano	Acoso sexual
Casanare	Falta absoluta o temporal de responsables	Actos sexuales	Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados
Caldas	Omisión o negligencia	Falta absoluta o temporal de responsables	Acceso carnal
Meta	Omisión o negligencia	Actos sexuales	Falta absoluta o temporal de responsables

Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Sistema de Información Cuéntame del ICBF, 2021

Así mismo, en el periodo entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de julio de 2020, el ICBF atendió a 8.827 personas gestantes nacidas en Venezuela. Entre el 2018 y 2019, el número de gestantes atendidas aumentó en un 151,7%, con un total de 37 entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2019.

Gráfico 23 Comparativo municipal de personas gestantes nacidas en Venezuela y atendidas por el ICBF 2015-2019



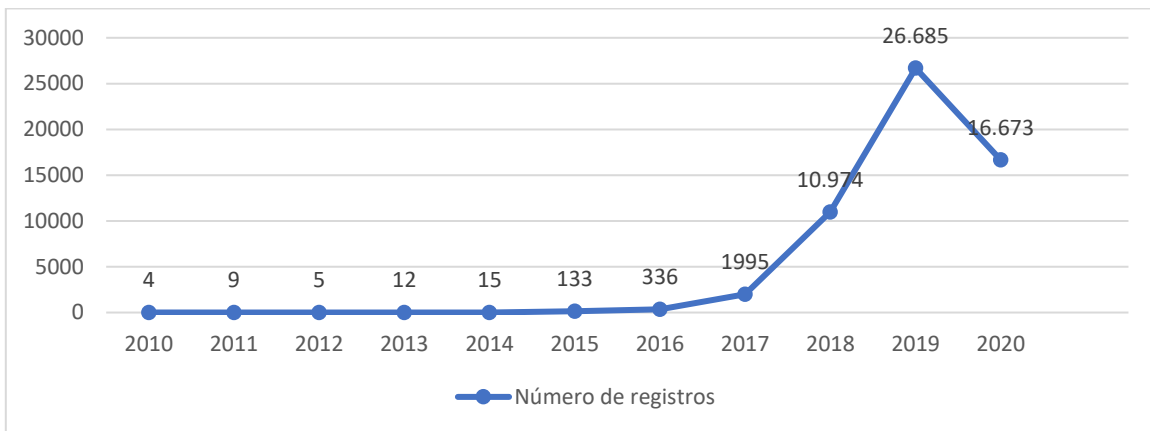
Fuente. Cálculos DNP, a partir de información del Sistema de Información Cuéntame del ICBF, 2021



En cuanto a los niños y niñas nacido/as en Colombia de ambos padres venezolanos, entre el 1° de enero de 2015 y el 23 de septiembre de 2020, se registraron 56.873.

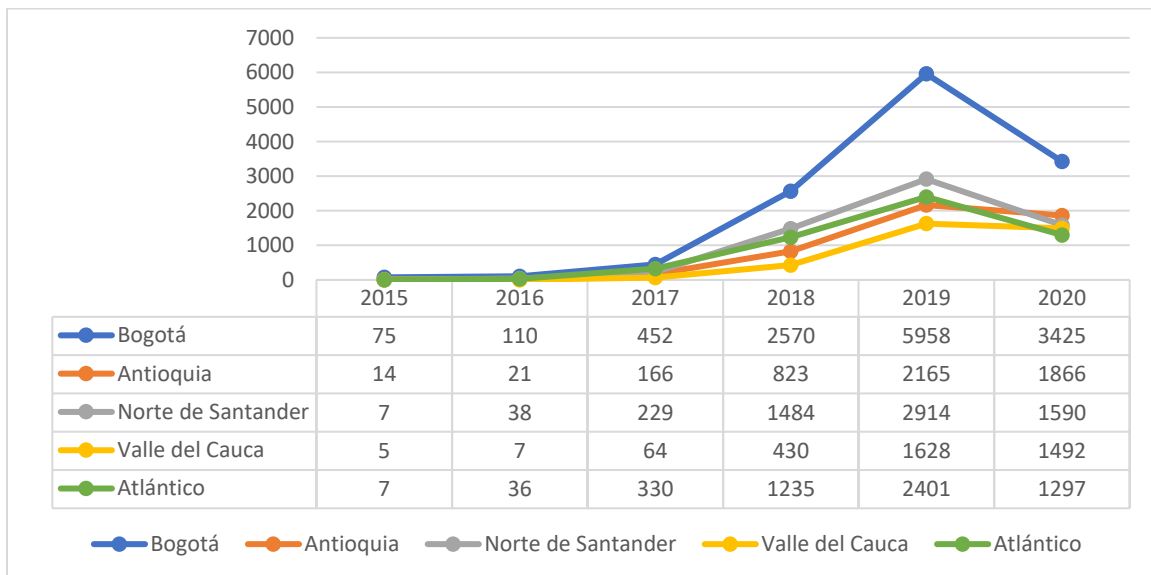
Entre 2018 y 2019 el número registros aumentó en un 143%, con el nacimiento de 26.685 niños y niñas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 24 Niños y niñas nacidos/as en Colombia de ambos padres venezolanos por año de registro



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), 2021

Gráfico 25 Comparativa territorial de niños y niñas nacidos/as en Colombia de ambos padres venezolanos, por año de registro - 2015-2020



Fuente. Cálculos DNP, a partir de información de la RNEC, 2021



## 6 Conclusiones

Como se puede observar en los datos aquí expuestos, el proceso migratorio desde Venezuela, y las necesidades de los migrantes, estuvieron en un aumento continuo entre el 2015 y el 2019, con un pico importante en el 2017. Para el 2020, probablemente debido a las dificultades presentadas por las medidas de prevención del COVID-19, el número de migrantes disminuyó, al igual que la mayoría de los servicios prestados por el Estado, con algunas excepciones de servicios que aumentaron en frecuencia, debido también a las necesidades de salud pública de esa coyuntura, y los obstáculos para la generación de ingresos.

Se identifica la necesidad principal de acceso a la salud. Con un énfasis en mujeres jóvenes, relacionada con la gestación, parto y postparto. Así mismo, se evidencia una gran cobertura en educación preescolar, básica y media, a pesar de que persiste el reto de generar una cobertura universal.

Los datos presentados permiten sacar conclusiones generales sobre la situación de los inmigrantes desde Venezuela. Sin embargo, se hace necesario el registro de todos los migrantes en el país, así como de la aplicación de encuestas y elaboración de estudios derivados de este registro, con el fin de poder caracterizarlos con mayor certeza e identificar sus necesidades con menos cobertura.

El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), adoptado a través del Decreto 216 de 2021, posibilita este registro, además de garantizarles a los migrantes un acceso a la seguridad social y habilitarlos para generar recursos para su auto sostenimiento.

Desde el Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela, se hará un seguimiento a la implementación del ETPV y a la integración socioeconómica progresiva de los inmigrantes. Esto se verá reflejado en el Tablero de Control, así como en los informes nacionales y territoriales, y los estudios que se publiquen.



## 7 Fuentes de información

- Bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC).
- Bases de datos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC)
- Bases de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Bases de datos del Servicio Público de Empleo (SPE).
- Bases de datos del Sisbén del Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Bases de datos sobre expedición de PEPFF del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- Bases de datos sobre expedición de visas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Bases de datos sobre trata de personas del Ministerio del Interior.
- Registro Único de Retornados (RUR) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Registro Único de Trabajadores Extranjeros (RUTEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sistema de Información Cuéntame del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y media (SIMAT), del Ministerio de Educación Nacional.
- Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.